

## SECCIÓN 6 - REPRESENTANTES CENTROS CONVOCATORIA ORDINARIA EBAU 2023

A los efectos de dar cumplimiento al requerimiento del art. 10.5, párrafo primero, de la *ORDEN EDU/163/2020, de 19 de febrero, por la que se crea la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Castilla y León y se establecen determinados aspectos de la evaluación*, al establecer que “para la colaboración en el desarrollo de las pruebas, con las funciones que se determinen por la Comisión organizadora, las universidades nombrarán a **un profesor o profesora representante de cada centro que presente alumnos a la evaluación**, que será propuesto por el director o directora del centro entre el profesorado que haya impartido clase durante el año académico correspondiente en bachillerato y, preferentemente, entre los tutores de los grupos a los que pertenezcan los alumnos que se presenten a la evaluación”, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de León, procede a efectuar el nombramiento de los PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS CENTROS DE LA SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA EBAU 2023.

CENTRO	TITULAR JUNIO	SUPLENTE JUNIO
CENTRO INTEGRADO DE FP PONFERRADA	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ DÍEZ	FIDEL GARCÍA GARCÍA
COLEGIO SAN IGNACIO	MÓNICA FERRERO SÁNCHEZ	MARÍA PATRICIA PÉREZ BRUZOS
CPRFP MERCURIO	----	----
ECA CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA	----	----
I.E.S. ÁLVARO DE MENDAÑA	PAULA MARÍA DE LA FUENTE MARTÍNEZ	ANA BELÉN FEBRERO ESCARDA
I.E.S. ÁLVARO YÁÑEZ	ELISA BAÑOS MANIEGA	SERGIO GALLARDO PENA
I.E.S. EL SEÑOR DE BEMBIBRE	FERNANDO CARBALLO GUERRERO	DAVID ÁLVAREZ CÁRCAMO
I.E.S. EUROPA	SUSANA ARCA FERNÁNDEZ	PABLO RODRÍGUEZ GÓMEZ
I.E.S. LA GÁNDARA	SARA GUADALUPE GARCÍA AGUIRRE	MARÍA ANTONIA ALONSO DOSOUTO
I.E.S. PADRE SARMIENTO	MARINA CRIADO LÓPEZ	JOSÉ UDAONDO NEIRA
I.E.S. VALLE DE LACIANA	VICENTE ROBLES PELLITERO	RAFAEL BODELÓN ESCUREDO
I.E.S. VIRGEN DE LA ENCINA	PABLO RODRÍGUEZ LÓPEZ	ÍGOR LUGRÍS ÁLVAREZ

Los casos de abstención y recusación que afectan a estos representantes están expresamente recogidos en el Capítulo 1 (artº 23 y 24) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

León, a fecha de firma electrónica  
LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEO  
Por delegación del Rector de 13 de marzo de 2023 (BOCyL 20-03-2023)

Edificio de Servicios v Campus de Vegazana S/N v 24071 León v Tel.: (+34) 987 291 172  
www.unileon.es v vice.estudiantes@unileon.es

Código Seguro De Verificación	Y1NGEK6NRwgX5N+GjmK7Yg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	26/05/2023 13:12:56
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Y1NGEK6NRwgX5N+GjmK7Yg==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Y1NGEK6NRwgX5N+GjmK7Yg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

